La obsesión de Asirón por la ikurriña demuestra su desprecio a los símbolos de Navarra

Categories : Pamplona

Date : 15-03-2016

El Grupo Municipal Socialista comparte plenamente la Sentencia que considera que el alcalde Joseba Asirón cometió fraude de ley el pasado 6 de julio cuando hizo ondear la ikurriña durante el chupinazo anunciador de nuestras fiestas patronales.

Ese mismo 6 de julio ya manifestamos que, en nuestra opinión, Asirón y su equipo de gobierno habían cometido lo que calificábamos como “triquiñuela” para saltarse la ley, algo que esta Sentencia confirma.

Por tanto, a nuestra repulsa política por lo acontecido, se une ahora este rechazo judicial que, como siempre hacemos con las resoluciones judiciales, acatamos y que viene igualmente a demostrar el poco respeto que en más de una ocasión Asirón muestra hacia las normas y leyes que en función de su cargo debiera respetar.
Con todo, y mucho más allá de esta Sentencia, la obsesión de Asirón y Barkos por hacer ondear la ikurriña de manera oficial en Pamplona y en Navarra, demuestra su desprecio por los símbolos propios de Navarra que, a diferencia de la enseña vasca, unen y representan a la totalidad de nuestra ciudadanía.

El Grupo Municipal Socialista reafirma una vez más su defensa y compromiso con el Amejoramiento del Fuero de Navarra y con la Constitución Española, que fundamentan y legitiman nuestro ordenamiento institucional democrático, y con los símbolos y banderas que, conforme a nuestra historia, los

representan.